



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 037/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1".

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL **ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS**, RESIDENTE DE OBRA, LA CONTRATISTA **LIC. BLANCA ESTELA NEVAREZ CERECERES**, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 037/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1**.

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **12 de JUNO del 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **27 de ABRIL de 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **037/2017** con la **LIC. BLANCA ESTELA NEVAREZ CERECERES**, por un monto de **\$100,496.44 (CEN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1**.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 037/2017, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1".

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 037/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1".

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad **\$96,961.81 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)** cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 037/2017, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1".



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 037/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1".

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a **12 de JUNIO del 2017**.

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA.

RESIDENTE DE OBRA

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS.

CONTRATISTA

LIC. BLANCA ESTELA NEVAREZ CERECERES

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 037/2017, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1".

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK Y MALLA CICLÓNICA EN PARQUE EL ENCINO KM 7.1

ANEXO A

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMEN EJECUTADO
----	-----------	--------	-------------------

MUROS DE BLOCK Y MALLA CICLONICA			
1.1	Trazo y nivelación incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	m2	21.00
1.2	Excavación con medios mecanicos en material variable, incluye: mano de obra, maquinaria, carga y acarreo fuera del area de trabajo a banco de tiro, y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	12.60
1.3	Suministro y colocacion de Relleno con material producto de excavacion para proteccion de cimentaciones, por unidad de obra terminada.	m3	6.72
1.4	Suministro y colocacion de Relleno con material producto del banco que elija el contratista, por unidad de obra terminada.	m3	84.00
1.5	Plantilla de concreto f'c = 100 kg/cm2 de 5 cms de espesor incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	m2	21.00
1.6	Zapata corrida de 1.00 x 0.20 mts. concreto f'c = 200 kg/cm2 armado longitudinal 4 # 3 y transversal del #3 @ 0.20 m. incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	ml	21.00
1.7	Muro de block de 20x20x40 cms. relleno de concreto @ 0.60 m. con varilla # 3 @ 0.60 m. acabado aparente incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	m2	33.60
1.8	Dala de cerramiento de 20 x 20 armada con 4 vs del no 3 y estribos del no 2 @ 20 cm incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos p.u.o.t.	ml	42.00
1.9	Malla ciclónica con una altura de 2.00 m. incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos	ml	21.00
2.0	Limpieza general, incluye: materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	42.00

